



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 15.9.2014
COM(2014) 578 final

ANNEX 4 – PART 6/10

ANEXO

de la

Propuesta de Decisión del Consejo

relativa a la celebración del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre los Estados de África Occidental, la CEDEAO y la UEMOA, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra

ANEXO C (parte 6)

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
52.12		Los demás tejidos de algodón - De peso inferior o igual a 200 g/m²							
	5212.11.00.00	-- Crudos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.12.00.00	-- Blanqueados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.13.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.14.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.15.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De peso superior a 200 g/m²							
	5212.21.00.00	-- Crudos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.22.00.00	-- Blanqueados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.23.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.24.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5212.25.00.00	-- Estampados	35	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
53.01		Lino en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas							
	5301.10.00.00	- Lino en bruto o enriado	5	A	5	0	0	0	0
		- Lino agramado, espadado, peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar							
	5301.21.00.00	-- Agramado o espadado	5	A	5	0	0	0	0
	5301.29.00.00	-- Los demás	5	A	5	0	0	0	0
	5301.30.00.00	- Estopas y desperdicios de lino	5	A	5	0	0	0	0
53.02		Cáñamo (<i>Cannabis sativa</i> L.) en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas							
	5302.10.00.00	- Cáñamo en bruto o enriado	5	A	5	0	0	0	0
	5302.90.00.00	- Los demás	5	A	5	0	0	0	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
53.03		Yute y demás fibras textiles del líber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas							
	5303.10.00.00	- Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	5	A	5	0	0	0	0
	5303.90.00.00	- Los demás	5	A	5	0	0	0	0
53.05	5305.00.00.00	Coco, abacá [cáñamo de manila (<i>Musa textilis</i> Nee)], ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras, incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas	5	A	5	0	0	0	0
53.06		Hilados de lino							
	5306.10.00.00	- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5306.20.00.00	- Retorcidos o cableados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
53.07		Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03							
	5307.10.00.00	- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5307.20.00.00	- Retorcidos o cableados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
53.08		Hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel							
	5308.10.00.00	- Hilados de coco	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5308.20.00.00	- Hilados de cáñamo	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	5308.90.10.00	-- De sisal o demás fibras textiles del género <i>Agave</i>	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5308.90.90.00	-- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
53.09		Tejidos de lino							
		- Con un contenido de lino superior o igual al 85 % en peso							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
53.10	5309.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5309.19.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de lino inferior al 85 % en peso							
	5309.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5309.29.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03							
	5310.10.00.00	- Crudos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5310.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5311.00.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor							
54.01	5401.10.00.00	- De filamentos sintéticos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De filamentos artificiales							
	5401.20.10.00	-- Acondicionados para la venta al por menor	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5401.20.90.00	-- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
54.02		Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex							
		- Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas							
	5402.11.00.00	-- De aramidas	10	B	10	10	5	0	0
		-- Los demás							
	5402.19.10.00	--- De nailon	10	B	10	10	5	0	0
	5402.19.90.00	--- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
	5402.20.00.00	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
		- Hilados texturados							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
54.03	5402.31.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	10	B	10	10	5	0	0
	5402.32.00.00	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	10	B	10	10	5	0	0
	5402.33.00.00	-- De poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5402.34.00.00	-- De polipropileno	10	B	10	10	5	0	0
	5402.39.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro							
	5402.44.00.00	-- De elastómeros	10	B	10	10	5	0	0
	5402.45.00.00	-- Los demás, de nailon o demás poliamidas	10	B	10	10	5	0	0
	5402.46.00.00	-- Los demás, de poliésteres parcialmente orientados	10	B	10	10	5	0	0
	5402.47.00.00	-- Los demás, de poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5402.48.00.00	-- Los demás, de polipropileno	10	B	10	10	5	0	0
	5402.49.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro							
	5402.51.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	10	B	10	10	5	0	0
	5402.52.00.00	-- De poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5402.59.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás hilados retorcidos o cableados							
	5402.61.00.00	-- De nailon o demás poliamidas	10	B	10	10	5	0	0
	5402.62.00.00	-- De poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5402.69.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior a 67 decitex							
	5403.10.00.00	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás hilados sencillos							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
54.04	5403.31.00.00	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	10	B	10	10	5	0	0
	5403.32.00.00	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	10	B	10	10	5	0	0
	5403.33.00.00	-- De acetato de celulosa	10	B	10	10	5	0	0
	5403.39.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás hilados retorcidos o cableados							
	5403.41.00.00	-- De rayón viscosa	10	B	10	10	5	0	0
	5403.42.00.00	-- De acetato de celulosa	5	A	5	0	0	0	0
	5403.49.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm							
		- Monofilamentos							
	5404.11.00.00	-- De elastómeros	10	B	10	10	5	0	0
	5404.12.00.00	-- Los demás, de polipropileno	10	B	10	10	5	0	0
	5404.19.00.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
	5404.90.00.00	- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
54.05	5405.00.00.00	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm	10	B	10	10	5	0	0
54.06	5406.00.00.00	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor	10	B	10	10	5	0	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
54.07		Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04							
	5407.10.00.00	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres - Tejidos fabricados con tiras o formas similares	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.20.10.00	-- De polipropileno, utilizados como soporte de tapices	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.20.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.30.00.00	- Productos citados en la nota 9 de la sección XI - Los demás tejidos con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85 % en peso	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.42.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.44.00.00	-- Estampados - Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85 % en peso	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.51.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.52.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.53.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.54.00.00	-- Estampados - Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85 % en peso	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.61.00.00	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85 % en peso	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.69.00.00	-- Los demás - Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos superior o igual al 85 % en peso	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.71.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
54.08	5407.72.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.73.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.74.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón							
	5407.81.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.82.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.83.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.84.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás tejidos							
	5407.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.92.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5407.94.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los fabricados con productos de la partida 54.05							
	5408.10.00.00	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás tejidos con un contenido de filamentos o de tiras o formas similares, artificiales, superior o igual al 85 % en peso							
	5408.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5408.22.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5408.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5408.24.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás tejidos							
	5408.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5408.32.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5408.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

Nº de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.01	5408.34.00.00	-- Estampados Cables de filamentos sintéticos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5501.10.00.00	- De nailon o demás poliamidas	10	B	10	10	5	0	0
	5501.20.00.00	- De poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5501.30.00.00	- Acrílicos o modacrílicos	10	B	10	10	5	0	0
	5501.40.00.00	- De polipropileno	10	B	10	10	5	0	0
	5501.90.00.00	- Los demás	10	B	10	10	5	0	0
55.02	5502.00.00.00	Cables de filamentos artificiales	5	A	5	0	0	0	0
55.03		Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura							
		- De nailon o demás poliamidas							
	5503.11.00.00	-- De aramidas	10	B	10	10	5	0	0
	5503.19.00.00	-- Las demás	10	B	10	10	5	0	0
	5503.20.00.00	- De poliésteres	10	B	10	10	5	0	0
	5503.30.00.00	- Acrílicas o modacrílicas	10	B	10	10	5	0	0
	5503.40.00.00	- De polipropileno	10	B	10	10	5	0	0
	5503.90.00.00	- Las demás	10	B	10	10	5	0	0
55.04		Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura							
	5504.10.00.00	- De rayón viscosa	10	B	10	10	5	0	0
	5504.90.00.00	- Las demás	10	B	10	10	5	0	0
55.05		Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales, incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas							
	5505.10.00.00	- De fibras sintéticas	10	B	10	10	5	0	0
	5505.20.00.00	- De fibras artificiales	10	B	10	10	5	0	0
55.06		Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
	5506.10.00.00	- De nailon o demás poliamidas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5506.20.00.00	- De poliésteres	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5506.30.00.00	- Acrílicas o modacrílicas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5506.90.00.00	- Las demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
55.07	5507.00.00.00	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
55.08		Hilo de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor							
55.09	5508.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5508.20.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor							
		- Con un contenido de fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas superior o igual al 85 % en peso							
	5509.11.00.00	-- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85 % en peso							
	5509.21.00.00	-- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.22.00.00	-- Retorcidos o cableados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85 % en peso							
	5509.31.00.00	-- Sencillos	10	B	10	10	5	0	0
	5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85 % en peso							
	5509.41.00.00	-- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.42.00.00	-- Retorcidos o cableados	10	B	10	10	5	0	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.10	5509.51.00.00	- Los demás hilados de fibras discontinuas de poliéster -- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.52.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	B	10	10	5	0	0
	5509.53.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.59.00.00	-- Los demás - Los demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.61.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	B	10	10	5	0	0
	5509.62.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.69.00.00	-- Los demás - Los demás hilados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.91.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	B	10	10	5	0	0
	5509.92.00.00	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5509.99.00.00	-- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor							
	5510.11.00.00	- Con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85 % en peso -- Sencillos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5510.12.00.00	-- Retorcidos o cableados	10	B	10	10	5	0	0
	5510.20.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.11	5510.30.00.00	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5510.90.00.00	- Los demás hilados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor							
	5511.10.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5511.20.00.00	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
55.12	5511.30.00.00	- De fibras artificiales discontinuas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85 % en peso							
		- Con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85 % en peso							
	5512.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	5512.19.10.00	--- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5512.19.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85 % en peso							
	5512.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	5512.29.10.00	--- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5512.29.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	5512.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	5512.99.10.00	--- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5512.99.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.13		Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m² - Crudos o blanqueados							
	5513.11.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.13.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.19.00.00	-- Los demás tejidos - Teñidos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.29.00.00	-- Los demás tejidos - Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.31.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.39.00.00	-- Los demás tejidos - Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5513.49.00.00	-- Los demás tejidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
55.14		Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m²							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.15	5514.11.00.00	- Crudos o blanqueados -- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.12.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.19.00.00	-- Los demás tejidos - Teñidos	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.21.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.22.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.23.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.29.00.00	-- Los demás tejidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.30.00.00	- Con hilados de distintos colores - Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.41.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.42.00.00	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.43.00.00	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5514.49.00.00	-- Los demás tejidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas							
	5515.11.00.00	- De fibras discontinuas de poliéster -- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
55.16	5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5515.19.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas							
	5515.21.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5515.22.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5515.29.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás tejidos							
	5515.91.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5515.99.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de fibras artificiales discontinuas							
		- Con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85 % en peso							
	5516.11.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.12.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.13.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.14.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales							
	5516.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.22.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.24.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
56.01		- Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino							
	5516.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.32.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.34.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Con un contenido de fibras artificiales discontinuas inferior al 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón							
	5516.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.42.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.44.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	5516.91.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.92.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.93.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5516.94.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Guata de materia textil y artículos de esta guata; fibras textiles de longitud inferior o igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas de materia textil							
		- Guata de materia textil y artículos de esta guata							
	5601.21.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5601.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5601.29.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5601.30.00.00	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
56.02	5602.10.00.00	Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado - Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta - Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5602.21.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5602.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5602.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
56.03		Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada - De filamentos sintéticos o artificiales							
	5603.11.00.00	-- De peso inferior o igual a 25 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.12.00.00	-- De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.13.00.00	-- De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.14.00.00	-- De peso superior a 150 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Las demás							
	5603.91.00.00	-- De peso inferior o igual a 25 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.92.00.00	-- De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.93.00.00	-- De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5603.94.00.00	-- De peso superior a 150 g/m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
56.04		Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles; hilados de textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
56.05	5604.10.00.00	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5604.90.00.00	- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5605.00.00.00	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5606.00.00.00	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta»	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.00.00.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico							
		- De sisal o demás fibras textiles del género <i>Agave</i>							
	5607.21.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.29.00.00	-- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.41.00.00	- De polietileno o polipropileno							
	5607.41.00.00	-- Cordeles para atar o engavillar	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.49.00.00	-- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.50.00.00	- De las demás fibras sintéticas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5607.90.00.00	- Los demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5608.00.00.00	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de materia textil							
	5608.11.00.00	- De materia textil sintética o artificial	5	A	5	0	0	0	0
	5608.19.00.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5608.19.00.00	-- Las demás							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
56.09	5608.90.10.00	- Las demás	5	A	5	0	0	0	0
	5608.90.90.00	-- Redes confeccionadas para la pesca	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
57.01	5609.00.00.00	-- Las demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5609.00.00.00	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
57.02	5701.10.00.00	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5701.90.00.00	- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
57.02	5701.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos (excepto los de mechón insertado y los flocados), aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas «kelim» o «kilim», «schumacks» o «soumak», «karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.10.00.00	- Alfombras llamadas «kelim» o «kilim», «schumacks» o «soumak», «karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.20.00.00	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.31.00.00	- Los demás, aterciopelados, sin confeccionar	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.31.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.32.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.41.00.00	- Los demás, aterciopelados, confeccionados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.41.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.42.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.50.00.00	- Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.50.00.00	- Los demás, sin aterciopelar, confeccionados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.91.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
57.03	5702.92.00.00	-- De materia textil sintética o artificial	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5702.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados							
	5703.10.00.00	- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5703.20.00.00	- De nailon o demás poliamidas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
57.04	5703.30.00.00	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5703.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro (excepto los de mechón insertado y los flocados), incluso confeccionados							
	5704.10.00.00	- De superficie inferior o igual a 0,3 m²	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5704.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
57.05	5705.00.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
58.01		Terciopelo y felpa (excepto los de punto), y tejidos de chenilla (excepto los productos de las partidas 58.02 o 58.06)							
	5801.10.00.00	- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
		- De algodón							
	5801.21.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	20	C	20	20	10	5	0
	5801.22.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, <i>corduroy</i>)	20	C	20	20	10	5	0
	5801.23.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	20	C	20	20	10	5	0
	5801.26.00.00	-- Tejidos de chenilla	20	C	20	20	10	5	0
	5801.27.00.00	-- Terciopelo y felpa por urdimbre	20	C	20	20	10	5	0
		- De fibras sintéticas o artificiales							
	5801.31.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	20	C	20	20	10	5	0
	5801.32.00.00	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, <i>corduroy</i>)	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
58.02	5801.33.00.00	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	20	C	20	20	10	5	0
	5801.36.00.00	-- Tejidos de chenilla	20	C	20	20	10	5	0
	5801.37.00.00	-- Terciopelo y felpa por urdimbre	20	C	20	20	10	5	0
	5801.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
58.03		Tejidos con bucles del tipo toalla (excepto los productos de la partida 58.06); superficies textiles con mechón insertado (excepto los productos de la partida 57.03)							
		- Tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón							
	5802.11.00.00	-- Crudos	20	C	20	20	10	5	0
	5802.19.00.00	-- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
	5802.20.00.00	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
	5802.30.00.00	- Superficies textiles con mechón insertado	20	C	20	20	10	5	0
58.04		Tejidos de gasa de vuelta (excepto los productos de la partida 58.06)							
	5803.00.10.00	-- De polipropileno, utilizados como soporte de tapices	20	C	20	20	10	5	0
	5803.00.90.00	-- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
		Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas; encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones (excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06)							
	5804.10.00.00	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	20	C	20	20	10	5	0
		- Encajes fabricados a máquina							
58.05	5804.21.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	5804.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
	5804.30.00.00	- Encajes hechos a mano	20	C	20	20	10	5	0
		Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de petit point, de punto de cruz), incluso confeccionadas							
	5805.00.00.00		20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
58.06		Cintas (excepto los artículos de la partida 58.07); cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizadas y aglutinados							
	5806.10.00.00	- Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	20	C	20	20	10	5	0
	5806.20.00.00	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	20	C	20	20	10	5	0
		- Las demás cintas							
	5806.31.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	5806.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	5806.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
	5806.40.00.00	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizadas y aglutinados	20	C	20	20	10	5	0
58.07		Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar							
	5807.10.00.00	- Tejidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5807.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
58.08		Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar (excepto los de punto); bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares							
	5808.10.00.00	- Trenzas en pieza	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5808.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
58.09	5809.00.00.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
58.10		Bordados en pieza, en tiras o en aplicaciones							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
58.11	5810.10.00.00	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás bordados							
	5810.91.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5810.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5810.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5811.00.00.00	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otra forma de sujeción (excepto los bordados de la partida 58.10)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares; transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería							
	5901.10.00.00	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5901.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa							
59.02	5902.10.00.00	- De nailon o demás poliamidas	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5902.20.00.00	- De poliésteres	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5902.90.00.00	- Las demás	10	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico (excepto las de la partida 59.02)							
59.03	5903.10.00.00	- Con poli(cloruro de vinilo)	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
59.04	5903.20.00.00	- Con poliuretano	20	C	20	20	10	5	0
	5903.90.00.00	- Las demás	20	C	20	20	10	5	0
		Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados							
	5904.10.00.00	- Linóleo	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.05	5904.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.06	5905.00.00.00	Revestimientos de materia textil para paredes	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Telas cauchutadas (excepto las de la partida 59.02)							
	5906.10.00.00	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Las demás							
	5906.91.00.00	-- De punto	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	5906.99.00.00	-- Las demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.07	5907.00.00.00	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.08	5908.00.00.00	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.09	5909.00.00.00	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
59.10	5910.00.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia	10	B	10	10	5	0	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
59.11	5911.10.00.00	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la nota 7 de este capítulo							
		- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjuelos	10	B	10	10	5	0	0
		5911.20.00.00 - Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	10	B	10	10	5	0	0
		- Telas y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (por ejemplo: para pasta, para amiantocemento)							
		5911.31.00.00 -- De peso inferior a 650 g/m²	10	B	10	10	5	0	0
		5911.32.00.00 -- De peso superior o igual a 650 g/m²	10	B	10	10	5	0	0
		5911.40.00.00 - Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	10	B	10	10	5	0	0
		5911.90.00.00 - Los demás	10	B	10	10	5	0	0
		Terciopelo, felpa, incluidos los tejidos de punto «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto							
		6001.10.00.00 - Tejidos «de pelo largo»	20	C	20	20	10	5	0
		- Tejidos con bucles							
		6001.21.00.00 -- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
		6001.22.00.00 -- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		6001.29.00.00 -- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
60.01	6001.91.00.00	- Los demás							
		-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
		-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
60.02	6001.99.00.00	-- De las demás materias textiles Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso (excepto los de la partida 60.01)	20	C	20	20	10	5	0
	6002.40.00.00	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6002.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
60.03		Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, (excepto los de las partidas 60.01 o 60.02)							
	6003.10.00.00	- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6003.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6003.30.00.00	- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6003.40.00.00	- De fibras artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6003.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso (excepto los de la partida 60.01)							
60.04	6004.10.00.00	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6004.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Tejidos de punto por urdimbre, incluidos los obtenidos en telares de pasamanería (excepto los de las partidas 60.01 a 60.04)							
60.05		- De algodón							
	6005.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6005.22.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
60.06	6005.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6005.24.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De fibras sintéticas							
	6005.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	C	20	20	10	5	0
	6005.32.00.00	-- Teñidos	20	C	20	20	10	5	0
	6005.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	C	20	20	10	5	0
	6005.34.00.00	-- Estampados	20	C	20	20	10	5	0
		- De fibras artificiales							
	6005.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	C	20	20	10	5	0
	6005.42.00.00	-- Teñidos	20	C	20	20	10	5	0
	6005.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	C	20	20	10	5	0
	6005.44.00.00	-- Estampados	20	C	20	20	10	5	0
	6005.90.00.00	- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
		Los demás tejidos de punto							
	6006.10.00.00	- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
		- De algodón							
	6006.21.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6006.22.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6006.23.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6006.24.00.00	-- Estampados	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De fibras sintéticas							
	6006.31.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	C	20	20	10	5	0
	6006.32.00.00	-- Teñidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6006.33.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	C	20	20	10	5	0
	6006.34.00.00	-- Estampados	20	C	20	20	10	5	0
		- De fibras artificiales							
	6006.41.00.00	-- Crudos o blanqueados	20	C	20	20	10	5	0
	6006.42.00.00	-- Teñidos	20	C	20	20	10	5	0
	6006.43.00.00	-- Con hilados de distintos colores	20	C	20	20	10	5	0
	6006.44.00.00	-- Estampados	20	C	20	20	10	5	0
	6006.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.01		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños (excepto los artículos de la partida 61.03)							
	6101.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6101.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6101.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
61.02		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 61.04)							
	6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6102.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6102.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6102.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
61.03		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños							
	6103.10.00.00	- Trajes (ambos o ternos) - Conjuntos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.22.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.23.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6103.29.00.00	-- De las demás materias textiles - Chaquetas (sacos)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.31.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6103.32.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.33.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6103.39.00.00	-- De las demás materias textiles - Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.41.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.04	6103.42.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6103.43.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6103.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas							
		- Trajes sastre							
	6104.13.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6104.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Conjuntos							
	6104.22.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6104.23.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6104.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Chaquetas (sacos)							
	6104.31.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6104.32.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6104.33.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6104.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Vestidos							
	6104.41.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6104.42.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6104.43.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6104.44.00.00	-- De fibras artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6104.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Faldas y faldas pantalón							
	6104.51.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6104.52.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6104.53.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6104.59.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.05	6104.61.00.00 6104.62.00.00 6104.63.00.00 6104.69.00.00	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y <i>shorts</i>							
		-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
		-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
		-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	Camisas de punto para hombres o niños								
	6105.10.00.00 6105.20.00.00 6105.90.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas								
	6106.10.00.00 6106.20.00.00 6106.90.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
		- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	Calzoncillos, incluidos los largos y los <i>slips</i>, camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños								
	6107.11.00.00 6107.12.00.00 6107.19.00.00 6107.21.00.00 6107.22.00.00 6107.29.00.00 6107.91.00.00	- Calzoncillos, incluidos los largos y los <i>slips</i>							
		-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
		-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Camisones y pijamas							
		-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
		-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
		-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Los demás							
		-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.08	6107.99.00.00	-- De las demás materias textiles Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas	20	C	20	20	10	5	0
		- Combinaciones y enaguas							
	6108.11.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6108.19.00.00	-- De las demás materias textiles - Bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura	20	C	20	20	10	5	0
	6108.21.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6108.29.00.00	-- De las demás materias textiles - Camisones y pijamas	20	C	20	20	10	5	0
	6108.31.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6108.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6108.39.00.00	-- De las demás materias textiles - Los demás	20	C	20	20	10	5	0
	6108.91.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6108.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6108.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		T-shirts y camisetas, de punto							
61.09	6109.10.00.00	- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
61.10		Suéteres (jerseys), pulóveres, cárdigan, chalecos y artículos similares, de punto							
		- De lana o pelo fino							
	6110.11.00.00	-- De lana	20	C	20	20	10	5	0
	6110.12.00.00	-- De cabra de Cachemira	20	C	20	20	10	5	0
	6110.19.00.00	-- Los demás	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.11	6110.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6110.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6110.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés							
	6111.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6111.30.00.00	- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
61.12	6111.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto							
		- Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales)							
	6112.11.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6112.12.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6112.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6112.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	20	C	20	20	10	5	0
		- Bañadores para hombres o niños							
	6112.31.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6112.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Bañadores para mujeres o niñas							
	6112.41.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6112.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
61.13	6113.00.00.00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
61.14		Las demás prendas de vestir, de punto							
	6114.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6114.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6114.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.15		Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices), de punto							
	6115.10.00.00	- Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6115.21.00.00	- Las demás calzas, panty-medias y leotardos -- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	20	C	20	20	10	5	0
	6115.22.00.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	20	C	20	20	10	5	0
	6115.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
	6115.30.00.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	20	C	20	20	10	5	0
	6115.94.00.00	- Los demás -- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6115.95.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6115.96.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6115.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
61.16		Guantes, mitones y manoplas, de punto							
	6116.10.00.00	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6116.91.00.00	- Los demás -- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6116.92.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6116.93.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6116.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
61.17		Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto							
	6117.10.00.00	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6117.80.00.00	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6117.90.00.00	- Partes	20	C	20	20	10	5	0
62.01		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños (excepto los artículos de la partida 62.03)							
		- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares							
	6201.11.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6201.12.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6201.13.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6201.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	6201.91.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6201.92.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6201.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6201.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
62.02		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas (excepto los artículos de la partida 62.04)							
		- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares							
	6202.11.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6202.12.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6202.13.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6202.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Los demás							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
62.03	6202.91.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6202.92.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6202.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6202.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños							
		- Trajes (ambos o ternos)							
	6203.11.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.12.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Conjuntos							
	6203.22.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.23.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Chaquetas (sacos)							
	6203.31.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6203.32.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts							
62.04	6203.41.00.00	-- De lana o pelo fino	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.42.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.43.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6203.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
		- Trajes sastre							
	6204.11.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.12.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.13.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6204.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Conjuntos							
	6204.21.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.22.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.23.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Chaquetas (sacos)							
	6204.31.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.32.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.33.00.00	-- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6204.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Vestidos							
	6204.41.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.42.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.43.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.44.00.00	-- De fibras artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6204.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Faldas y faldas pantalón							
	6204.51.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.52.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.53.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.59.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts							
	6204.61.00.00	-- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6204.62.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6204.63.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
62.05	6204.69.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Camisas para hombres o niños							
62.06	6205.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6205.30.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6205.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas							
62.07	6206.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6206.20.00.00	- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6206.30.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6206.40.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6206.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Camisetas, calzoncillos, incluidos los largos y los slips, camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños							
		- Calzoncillos, incluidos los largos y los slips							
	6207.11.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6207.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Camisones y pijamas							
62.08	6207.21.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6207.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6207.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
		- Los demás							
	6207.91.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6207.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Camisetas, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones), incluso las que no llegan hasta la cintura, camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
62.09	6208.11.00.00	- Combinaciones y enaguas -- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6208.19.00.00	-- De las demás materias textiles - Camisones y pijamas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6208.21.00.00	-- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6208.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6208.29.00.00	-- De las demás materias textiles - Los demás	20	C	20	20	10	5	0
	6208.91.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6208.92.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6208.99.00.00	-- De las demás materias textiles Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6209.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6209.30.00.00	- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6209.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07							
62.10	6210.10.00.00	- Con productos de las partidas 56.02 o 56.03	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6210.20.00.00	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6210.30.00.00	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6210.40.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6210.50.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir							
		- Bañadores							
	6211.11.00.00	-- Para hombres o niños	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.12.00.00	-- Para mujeres o niñas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.20.00.00	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
62.12	6211.32.00.00	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños -- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.33.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.42.00.00	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas -- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.43.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6211.49.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto							
	6212.10.00.00	- Sostenes (corpiños)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6212.20.00.00	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	20	C	20	20	10	5	0
	6212.30.00.00	- Fajas sostén (fajas corpiño)	20	C	20	20	10	5	0
62.13	6212.90.00.00	- Los demás Pañuelos de bolsillo	20	C	20	20	10	5	0
	6213.20.00.00	- De algodón	20	C	20	20	10	5	0
	6213.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
62.14		Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares							
	6214.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	20	C	20	20	10	5	0
	6214.20.00.00	- De lana o pelo fino	20	C	20	20	10	5	0
	6214.30.00.00	- De fibras sintéticas	20	C	20	20	10	5	0
	6214.40.00.00	- De fibras artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6214.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
62.15		Corbatas y lazos similares							
	6215.10.00.00	- De seda o desperdicios de seda	20	C	20	20	10	5	0
	6215.20.00.00	- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6215.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	C	20	20	10	5	0
62.16	6216.00.00.00	Guantes, mitones y manoplas	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
62.17		Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir (excepto las de la partida 62.12)							
	6217.10.00.00	- Complementos (accesorios) de vestir	20	C	20	20	10	5	0
	6217.90.00.00	- Partes	20	C	20	20	10	5	0
63.01		Mantas							
	6301.10.00.00	- Mantas eléctricas	20	C	20	20	10	5	0
	6301.20.00.00	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6301.30.00.00	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6301.90.00.00	- Las demás mantas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
63.02		Ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina							
	6302.10.00.00	- Ropa de cama, de punto	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Las demás ropas de cama, estampadas							
	6302.21.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Las demás ropas de cama							
	6302.31.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.32.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.39.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Las demás ropas de mesa							
	6302.51.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.59.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles, del tipo toalla, de algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
63.03	6302.91.00.00	- Las demás -- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6302.93.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6302.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
63.04		Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama							
		- De punto							
	6303.12.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6303.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	6303.91.00.00	-- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6303.92.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6303.99.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Los demás artículos de tapicería (excepto los de la partida 94.04)							
		- Colchas							
	6304.11.00.00	-- De punto	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6304.19.00.00	-- Las demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
63.05		- Los demás							
		-- De punto							
	6304.91.10.00	--- Mosquiteros impregnados	0	A	0	0	0	0	0
	6304.91.90.00	--- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
	6304.92.00.00	-- De algodón (excepto de punto)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6304.93.00.00	-- De fibras sintéticas (excepto de punto)	20	C	20	20	10	5	0
	6304.99.00.00	-- De las demás materias textiles (excepto de punto)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Sacos (bolsas) y talegas, para envasar							
	6305.10.00.00	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6305.20.00.00	- De algodón	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- De materias textiles sintéticas o artificiales							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
63.06	6305.32.00.00	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6305.33.00.00	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6305.39.00.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6305.90.00.00	- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas), velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar							
		- Toldos de cualquier clase							
	6306.12.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6306.19.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Tiendas (carpas)							
	6306.22.00.00	-- De fibras sintéticas	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
63.07	6306.29.00.00	-- De las demás materias textiles	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6306.30.00.00	- Velas	20	C	20	20	10	5	0
	6306.40.00.00	- Colchones neumáticos	20	C	20	20	10	5	0
	6306.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir							
	6307.10.00.00	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6307.20.00.00	- Cinturones y chalecos salvavidas	5	A	5	0	0	0	0
	6307.90.00.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor							
	6308.00.00.00		20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
63.08									
63.09	6309.00.00.00	Artículos de prendería	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
63.10		Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles							
		- Clasificados							
	6310.10.10.00	-- Trapos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6310.10.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás							
	6310.90.10.00	-- Trapos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6310.90.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
64.01		Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera							
		- Calzado con puntera metálica de protección							
	6401.10.10.00	-- Presentado íntegramente en estado desmontado o no montado importado para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6401.10.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás calzados							
		-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla							
	6401.92.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6401.92.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	6401.99.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6401.99.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
64.02		Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico							
		- Calzado de deporte							
		-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de <i>snowboard</i> (tabla para nieve)							
	6402.12.10.00	--- Presentado íntegramente en estado desmontado o no montado importado para la industria de montaje	20	C	20	20	10	5	0
	6402.12.90.00	--- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
		-- Los demás							
	6402.19.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6402.19.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)							
	6402.20.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6402.20.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás calzados							
		-- Que cubran el tobillo							
	6402.91.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6402.91.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	6402.99.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6402.99.20.00	--- Sandalias (chancletas)	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6402.99.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
64.03		Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural							
		- Calzado de deporte							

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
		-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de <i>snowboard</i> (tabla para nieve)							
	6403.12.10.00	--- Presentado íntegramente en estado desmontado o no montado importado para la industria de montaje	20	C	20	20	10	5	0
	6403.12.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	6403.19.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.19.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo pulgar							
	6403.20.10.00	-- Presentado íntegramente en estado desmontado o no montado importado para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.20.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás calzados, con puntera metálica de protección							
	6403.40.10.00	-- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.40.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Los demás calzados, con suela de cuero natural							
		-- Que cubran el tobillo							
	6403.51.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.51.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		-- Los demás							
	6403.59.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.59.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
64.04	6403.91.10.00	- Los demás calzados -- Que cubran el tobillo --- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.91.90.00	--- Los demás -- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6403.99.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6403.99.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil							
		- Calzado con suela de caucho o plástico							
		-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares							
	6404.11.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6404.11.90.00	--- Los demás -- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6404.19.10.00	--- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6404.19.90.00	--- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		- Calzado con suela de cuero natural o regenerado							
64.05	6404.20.10.00	-- Presentado íntegramente en estado desmontado o no montado importado para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6404.20.90.00	-- Los demás Los demás calzados - Con la parte superior de cuero natural o regenerado	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
64.06	6405.10.10.00	-- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6405.10.90.00	-- Los demás - Con la parte superior de materia textil	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6405.20.10.00	-- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6405.20.90.00	-- Los demás - Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6405.90.10.00	-- Presentados íntegramente en estado desmontado o no montado importados para la industria de montaje	10	B	10	10	5	0	0
	6405.90.90.00	-- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
		Partes de calzado, incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela; plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes							
	6406.10.00.00	- Partes superiores de calzado y sus partes (excepto los contrafuertes y punteras duras)	10	B	10	10	5	0	0
	6406.20.00.00	- Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico - Los demás	10	B	10	10	5	0	0
	6406.90.10.00	-- Polainas y artículos similares, y sus partes	10	B	10	10	5	0	0
	6406.90.20.00	-- Conjunto formado por la parte superior del calzado fijo a la plantilla, de cualquier materia, excepto el metal	10	B	10	10	5	0	0
	6406.90.90.00	-- Los demás	10	B	10	10	5	0	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
65.01	6501.00.00.00	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros	10	B	10	10	5	0	0
65.02	6502.00.00.00	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer	10	B	10	10	5	0	0
65.04	6504.00.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
65.05		Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas							
	6505.00.10.00	- Redecillas para el cabello	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6505.00.90.00	- Los demás	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
65.06		Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos							
	6506.10.00.00	- Cascos de seguridad	10	B	10	10	5	0	0
		- Los demás							
	6506.91.00.00	-- De caucho o plástico	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
	6506.99.00.00	-- De las demás materias	20	D	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión	Exclusión
65.07	6507.00.00.00	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados	10	B	10	10	5	0	0
66.01		Paraguas, sombrillas y quitasoles, incluidos los paraguas bastón, los quitasoles toldo y artículos similares							
	6601.10.00.00	- Quitasoles toldo y artículos similares	20	C	20	20	10	5	0

N° de partida SA2012	Nomenclatura Arancelaria y Estadística	Designación de las mercancías	Tipo de base	Grupos	T	01/01/T+5	01/01/T+10	01/01/T+15	01/01/T+20
66.02	6601.91.00.00	- Los demás	20	C	20	20	10	5	0
	6601.99.00.00	-- Con astil o mango telescópico							
	6602.00.00.00	-- Los demás							
66.03	6602.00.00.00	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares	20	C	20	20	10	5	0
67.01	6603.20.00.00	Partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 66.01 o 66.02	10	B	10	10	5	0	0
	6603.90.00.00	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles							
	6603.90.00.00	- Los demás							
67.02	6701.00.00.00	Pieles y demás partes de ave con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias (excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados)	20	C	20	20	10	5	0
67.03	6702.10.00.00	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales	20	C	20	20	10	5	0
	6702.90.00.00	- De plástico							
	6702.90.00.00	- De las demás materias							
67.03	6703.00.00.00	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares	20	C	20	20	10	5	0